



Unidad Administrativa de Recursos Humanos
Expte.: 1003/2019-RRHH
Ref.: JMNR/jcaa
Trámite: NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS EN PRACTICAS

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Alcalde Accidental según S/Decreto nº 3006/2019, de 30 de agosto.

Extracto: NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS EN PRACTICAS DE LA POLICÍA LOCAL A: JORDI AFONSO SUAREZ; VICTOR MANUEL GONZALEZ PEÑA; CESAR DAVID HERNANDEZ FERNANDEZ Y DAVID SUAREZ SAAVEDRA

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de oposición libre de cuatro plazas de Policía Local, Grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Mogán, de la Subescala de Servicios Especiales, Clase la Policía Local, y aprobadas sus bases y convocatoria por Decreto 813/2017 de 23 de marzo de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 39, de 31 de marzo de 2017, y en el Boletín Oficial de Canarias n.º 71, de 11 de abril de 2017, así como un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 99, de 26 de abril de 2017, así como la modificación de las bases publicadas en el Boletín Oficial de Las Palmas n.º 84, de 14 de julio de 2017, en el Boletín Oficial de Canarias n.º 156 de 14 de agosto de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 238, de 03 de octubre de 2017, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que se ha de ajustar el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local y la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales, mediante el presente Decreto y en uso de mis atribuciones, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar como funcionarios en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, a los siguientes aspirantes:

- **JORDI AFONSO SUAREZ.**
- **VICTOR MANUEL GONZÁLEZ PEÑA.**
- **CESAR DAVID HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.**
- **DAVID SUÁREZ SAAVEDRA.**

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán superar el curso selectivo impartido por el Centro Directivo competente en materia de formación, según regula el artículo 26 de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales.

Tercero.- Previo a la toma de posesión del cargo, los aspirantes deberá jurar o prometer acatar la Constitución Española, como norma fundamental del Estado, y respetar y observar el Estatuto de Autonomía, como norma institucional básica de Canarias y el resto de ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 6/1997, de 4 de julio de Coordinación de Policías Locales, y tomar posesión de su destino en su destino en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución.



W006754aa93605066af07e30db0907273

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/verificacion/validacionDoc/index.jsp?csv=W006754aa93605066af07e30db0907273>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	05/09/2019 08:09
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	05/09/2019 08:53

2019/3041

05/09/2019 08:53

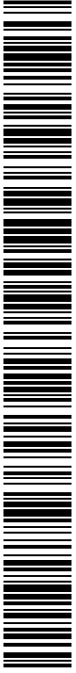
LIBRO

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Cuarto.- De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, a la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, así como publicar dicho nombramiento en el Boletín Oficial de Las Palmas y en el Boletín Oficial de Canarias.

En Mogán, lo manda y firma Alcalde Accidental.

La Secretaria General Accidental
 MARIA DEL PILAR SANCHEZ
 BORDON
 (s/Decreto nº3014/2019, de 3 de
 septiembre)



W006754aa93605056af07e30db0907273

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
 mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=W006754aa93605056af07e30db0907273>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	05/09/2019 08:09
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	05/09/2019 08:53